

## COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Congreso/Boletín 155  
9 de noviembre de 2021

### **Congreso capitalino hace llamado a las y los 16 alcaldes para garantizar derechos de los animales y evitar su venta en mercados públicos**

- *Los congresistas pidieron también la verificación de instalaciones de los mercados públicos para prevenir riesgos en materia de Protección Civil*
- *Solicita Congreso a la alcaldesa en Cuauhtémoc respetar libertad de reunión y expresión de vecinas y vecinos en espacios públicos*

Con la finalidad de garantizar los derechos de los animales y evitar su venta en los mercados públicos y en la vía pública, el Congreso capitalino urgió a las y los titulares de las 16 alcaldías para que, en el ámbito de su competencia y en coordinación con las autoridades competentes, implementen las acciones necesarias a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Protección a los Animales de la Ciudad de México y con ello evitar su venta, maltrato, crueldad y sufrimiento.

El punto de acuerdo suscrito por el diputado Jorge Gaviño Ambriz (PRD) y modificado a solicitud de la diputada Guadalupe Morales (MORENA), solicita a las y los titulares de las 16 alcaldías, informen las acciones realizadas en esta materia.

En tribuna, el legislador Jorge Gaviño expuso que en la capital del país existe el reconocimiento, a nivel constitucional, de los animales no humanos como seres sintientes, lo que lleva implícito una obligación hacia estos sujetos de derechos, por lo que debe ser puntual la observancia a lo establecido en el principio constitucional y regulado en la Ley de Protección a los Animales de la Ciudad de México.

Detalló que el pasado 4 de noviembre en el Mercado de Sonora se presentó un incendio que tuvo verificativo cerca del área destinada a la venta de animales, hecho que evidenció las deplorables condiciones en que estos seres se encontraban en ese lugar.

La mayoría de los animales que sobrevivieron presentaron daños a su salud y claras señales de desnutrición, además de que varios murieron en el incendio, dijo el legislador.



II LEGISLATURA

## CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



### COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Agregó que en términos de las disposiciones normativas aplicables, existe la obligación de las autoridades para coordinarse y llevar a cabo acciones en aras de la protección de los animales.

Como lo marca la Ley de Protección a los Animales en la capital, en su artículo 35 fracciones Quinta y Veintiuno, se prohíbe la venta de animales en la vía pública o en mercados públicos, además el artículo 56 establece que las autoridades pueden asegurar a los animales y clausurar los lugares donde se viole la ley.

#### **Urge Congreso a revisar infraestructura de los 329 mercados públicos de la capital y pide a autoridades capitalinas atender a damnificados por incendios en los mismos**

Para evitar posibles accidentes que pongan en riesgo la integridad de locatarios y visitantes de los 329 mercados públicos de la Ciudad de México, el Congreso local aprobó un punto de acuerdo para solicitar a las y los 16 alcaldes a que, en el ámbito de sus atribuciones, den cumplimiento a la verificación de sus instalaciones de gas, luz eléctrica, agua, drenaje e infraestructura.

En tribuna, el diputado Martín Padilla, integrante de la asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad, indicó que en los últimos años se han presentado algunos incidentes que han afectado los mercados capitalinos.

“Incendios ocurridos en el mercado de San Cosme, “Abelardo R. Rodríguez”, el Morelos y el mercado de Las Flores de Xochimilco, ocasionaron pérdidas económicas para las personas locatarias y daños en la estructura de inmuebles”, indicó el legislador.

Dijo que es fundamental contar y cumplir con protocolos específicos y realizar revisiones periódicas que garanticen la seguridad de quienes acuden a estos centros de abasto.

Dichas revisiones, agregó, deberán incluir las instalaciones de agua, drenaje, pero principalmente las eléctricas y de gas, para prevenir situaciones de riesgo que puedan desencadenar accidentes o desastres.

Por su parte la diputada Mónica Fernández del PRI, subió un punto de acuerdo para exhortar a las Secretarías de Finanzas, Desarrollo Económico, así como a la de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil para que, en el ámbito de sus atribuciones, realicen acciones de ayuda a personas afectadas por los incendios recientes en mercados de la alcaldía Venustiano Carranza.



II LEGISLATURA

## CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



### COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

#### **Solicita Congreso local a la alcaldesa de Cuauhtémoc respetar la libertad de expresión y de reunión de vecinos en espacios públicos**

El Congreso capitalino aprobó un punto de acuerdo para exhortar a la titular de la alcaldía Cuauhtémoc, Sandra Cuevas Nieves, con el objetivo de respetar la libre reunión y expresión política de vecinas y vecinos en espacios públicos, plazas y espacios de convivencia en esta demarcación.

En su punto de acuerdo, el diputado Temístocles Villanueva Ramos (MORENA), expresó que la libertad de reunión, expresión y el libre acceso a calles parques y plazas, son derechos que deben estar bajo defensa permanente en una sociedad democrática como la nuestra; de ahí, dijo, que resulte profundamente alarmante la presencia de cualquier tipo de amenaza y obstáculos en contra de estas manifestaciones.

Señaló que el pasado 22 de octubre, un grupo de practicantes de zumba, denunciaron su retiro de la Plaza de las Tres Culturas por parte de autoridades de la alcaldía, alegando la imposibilidad de realizar actividades de este tipo en el espacio público.

Hechos similares han ocurrido, dijo, con adiestradores caninos, artistas y talleristas en la misma zona, bajo la excusa que se sobrepasa un supuesto límite de 10 personas para la realización de actividades.

De forma reciente, expuso, elementos de seguridad de la alcaldía fueron enviados para retirar a personal médico y oftalmológico que realizaba una jornada de salud en la Plaza Los Ángeles en la colonia Guerrero, organizada por la diputada Silvia Sánchez Barrios (PRI).

--o0o--